



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-24591695-GDEBA-DCATGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2021-24591695-GDEBA-DCATGP, por el cual Tesorería General de la Provincia solicita la emisión de orden de pago por la regularización contable en concepto de diferencia de cambio a favor de la firma MOTOROLA SOLUTIONS INC. por la transferencia al exterior efectuada a través del Banco BANK OF AMÉRICA y,

CONSIDERANDO:

Que Tesorería General de la Provincia solicita la remisión de la correspondiente orden de pago con el fin de proceder a la regularización contable en concepto de diferencia de cambio a favor del beneficiario del exterior por el monto de \$ 203.551,86, originados por la transferencia en concepto de Comercio Exterior realizada a favor de la firma "MOTOROLA SOLUTIONS INC.", citada en el exordio, la que fuera efectuada a través del Banco "BANK OF AMÉRICA";

Que dicho gasto se verifica en el comprobante de comercio exterior liquidación de operaciones COMEX N° 278761/000 (COMPLEMENTARIO), correspondiente a la transferencia bancaria detallada en el exordio, por el pago de la factura N° 1187054880 de U\$S 297.156,00 - C41 220319/21 a favor de la firma mencionada;

Que la Dirección de Contabilidad ha procedido a la revisión y control de los cálculos aritméticos presentados y solicita la realización de la pertinente imputación presupuestaria del gasto en cuestión;

Que la Dirección de Presupuesto registró la solicitud de gastos N° 58580 en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF-PBA) con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2021 – Ley N° 15.225;

Que en virtud de lo expuesto, procede el dictado del pertinente acto administrativo que autorice a la Dirección de Contabilidad a la emisión de la respectiva orden de pago en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) solicitada por Tesorería General de la Provincia en concepto de diferencia de cambio a favor de la firma citada en el exordio, originado por la transferencia al exterior de

mención efectuada a través del Banco BANK OF AMÉRICA y por el monto arriba detallado;

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD
DISPONE**

ARTÍCULO 1º. Autorizar a la Dirección de Contabilidad a emitir la respectiva orden de pago en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF-PBA), por la regularización contable solicitada por Tesorería General de la Provincia, por el monto de pesos doscientos tres mil quinientos cincuenta y uno con ochenta y seis centavos (\$203.551,86), originados por la transferencia al exterior efectuada a favor de la firma MOTOROLA SOLUTIONS INC. realizada a través del Banco BANK OF AMÉRICA, correspondiente al pago de la factura N° 1187054880, según COMEX N° 278761/000 (complementario), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º, deberá ser atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2021 - LEY N° 15.225: Jurisdicción 17 – Programa 7 – Subprograma 1 - Actividad 2 – Finalidad 2 - Función 1 - Inciso 3 – Principal 3 – Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 1.1 – Ubicación Geográfica 999 (\$203.551,86).

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, dar al SINDMA y pasar a la Dirección de Presupuesto. Cumplido, archivar.-